

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 139 21 de abril de 2023 PE/001209-03. Pág. 16072

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

### PE/001209-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a titulación universitaria de cada una de las personas mediadoras que ejercen la mediación familiar y que están inscritas en el Registro de Mediadores Familiares de la Comunidad de Castilla y León a fecha de 31 de noviembre de 2022, solicitando la segregación de la respuesta por cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 105, de 3 de febrero de 2023.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001195, PE/001200, PE/001201, PE/001205 a PE/001210, PE/001251 a PE/001260, PE/001265, PE/001267 a PE/001280, PE/001282, PE/001283, PE/001293 a PE/001305, PE/001331, PE/001332, PE/001347 a PE/001350, PE/001394 a PE/001440, PE/001449 a PE/001451 y PE/001453 a PE/001458, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1209, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Nuria Rubio García y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre mediación familiar.

Tal y como se indicó en la respuesta a la Pregunta Escrita PE 4636 de la pasada Legislatura, de acuerdo con la normativa vigente, es posible ejercer la mediación familiar con cualquier titulación universitaria e incluso con formación profesional superior.

Valladolid, 10 de marzo de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.

CVE: BOCCL-11-005106